



IQUALDAD DE OPORTUNIDAD
EN LA VIVIENDA

Conducimos nuestros negocios de acuerdo a la Ley Federal de Vivienda Justa

(Acta de enmiendas de 1988 de la Ley Federal de Vivienda Justa)

Es ilegal discriminar contra cualquier persona por razón de su raza, color, religión, sexo, incapacidad física o mental, la presencia de niños menores de 18 años o de mujer embarazada en su familia o su origen nacional

- En la venta o renta de vivienda y terrenos residenciales
- En los servicios de corretaje que prestan vendedores de vivienda
- En los anuncios de venta o renta de vivienda
- En la valoración de vivienda
- En la financiación de vivienda
- También es ilegal forzarle a vender o rentar su vivienda diciéndole que gente de otra raza, religión o grupo étnico se están mudando en su vecindario
- Amenazar o interferir con la persona para que no registre su queja

Cualquier persona que sienta que fué discriminada debe de enviar su queja de discriminación:

1-800-669-9777 (llamada gratis)

1-800-927-9275 (TDD llamada gratis)

U.S. Department of Housing and
Urban Development
Assistant Secretary for Fair Housing and
Equal Opportunity
Washington, D.C. 20410